

En la obra se lleva a cabo un análisis de la acción abstracta de inconstitucionalidad introducida por la reforma constitucional de 1994-1995, para lo cual se atiende no sólo a la concreta configuración constitucional y legal de este novedoso instituto procesal-constitucional en México, sino que también se presta especial atención al derecho comparado, que no se afronta de un modo autónomo, sino funcional.

De este modo, cuando se aborda cada uno de los aspectos más relevantes de la acción de inconstitucionalidad en México, se analiza la cuestión en otros diversos ordenamientos jurídicos (especialmente el español y el alemán), con una función predominantemente crítica e ilustrativa.

Con arreglo a esta metodología, se analizan los siguientes aspectos de la acción de inconstitucionalidad: concepto y caracteres, la especificidad de la interpretación constitucional, competencia, legitimación activa y pasiva, objeto, parámetro, procedimiento, sentencia, ejecución, terminación anormal del proceso, las acciones locales de inconstitucionalidad, entre otros.